

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR

La recuperación de estos alumnos correrá a cargo de los profesores que les impartan este curso la asignatura de LCL, asumiendo la coordinación del Programa la profesora Elvira González, como consta en el reparto de grupos:

- a) los alumnos que aprueben la 1º y 2º evaluación de la materia que cursan actualmente recuperarán de forma automática la asignatura que tienen pendiente;
- b) los alumnos que deben recuperar LCL de 1º de ESO podrán hacerlo sin realizar una prueba escrita específica, estudiando y trabajando el cuaderno o los materiales de repaso que se les entregará: esta tarea supondrá el 80 % de la nota final, mientras que el 20 % restante lo generará la actitud del alumno en el curso actual;
- c) los alumnos con la asignatura LCL de 2º y 3º de ESO pendiente deberán superar un examen de contenidos mínimos que tendrá lugar el 9 de abril;
- d) Los alumnos que tienen pendiente la asignatura de LCL de 1º de Bachillerato realizarán un examen el 17 de enero sobre los temas de Literatura, que aportarán el 40 % de la nota, y otra prueba el 9 de abril sobre los contenidos de Lengua, que supondrá el 60 % de la nota. Los alumnos que hayan aprobado la 1º evaluación de 2º de Bachillerato se examinarán solo de la segunda parte de los contenidos de LC.